

403 08105-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 098-19053-8

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **ELIZABETH CARDENAS ANDRADE** (c.c. 130526802-9) para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de RAMIRO CARDENAS ALBUJARDIN, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 098-19053 y la Subdivisión - Partición # 098-19053, lote ubicado en el malecón de Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

- Frente (Noroeste): 15,87m.- lindera malecón Santa Marianita
- Atrás (Sureste): 15,77m.- lindera Susana Cárdenas Andrade
- Costado derecho (Noreste): 28,66m.- lindera Jorge Medranda
- Costado izquierdo (Suroeste): 27,96m.- lindera María Gabriela Cárdenas Andrade

AREA TOTAL: 447,56m2

Manta, 20 de noviembre de 2017

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Contenido



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 098-19053

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Susana María Auxiliadora Andrade, Tatiana, María Gabriela, Leonardo, Elizabeth, y Susana Cárdenas Andrade, en sus calidades de herederos de Ramiro Cárdenas Albuja, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición-Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de RAMIRO CARDENAS ALBUJA, con código catastral 4-03-08-03-000, ubicado en la vía a San Mateo y malecón de Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, lote que tiene un área total de 1.790,23m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Primera de Manta el 20 de febrero de 2004 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 6 de febrero de 2006): 1.790,23m²

Frente: 31,70m.- lindera vía Pública que conduce San Mateo
Atrás: 32,34m.- lindera calle Pública intermedia malecón Santa Marianita
Costado derecho: 54,50m.- lindera Tatiana Cárdenas Andrade
Costado izquierdo: 57,32m.- lindera Jorge Medranda

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Protocolización de Acta de Posesión Efectiva, celebrada Notaria Quinta de Manta el 6 de noviembre de 2017, de los bienes dejados por Ramiro Cárdenas Albuja, por un área de 1.790,23m² = 100,00%

ANDRADE BAIRD SUSANA MARIA AUXILIADORA (c.c. 100055568-8), cónyuge sobreviviente con 50,00%

CARDENAS ANDRADE SUSANA (c.c. 130496471-9), heredera con 10,00%

CARDENAS ANDRADE ELIZABETH (c.c. 130526802-9), heredera con 10,00%

CARDENAS ANDRADE TATIANA (c.c. 130366171-2), heredera con 10,00%

CARDENAS ANDRADE MARIA GABRIELA (c.c. 130398475-9), heredera con 10,00%

CARDENAS ANDRADE LEONARDO (c.c. 130432699-2), heredero con 10,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

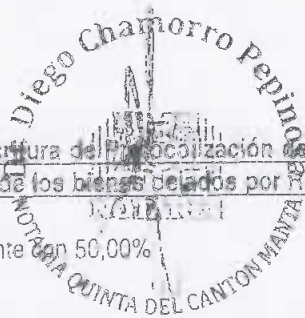
- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 20 de noviembre de 2017

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al predio que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARTICION - SUBDIVISION

No. 098-19053

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Susana María Auxiliadora Andrade, Tatiana, María Gabriela, Leonardo, Elizabeth, y Susana Cárdenas Andrade en sus calidades de herederos de Ramiro Cárdenas Albuja; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba Subdivisión - Partición del terreno de propiedad de los herederos de RAMIRO CARDENAS ALBUJA, con código catastral 4-1-08-03-000, ubicado en la vía a San Mateo y malecón de Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, la que tiene un área total de 1.790,23m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaría Primera de Manta el 20 de febrero de 2004 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 6 de febrero de 2009: 1.790,23m²

Frente: 31,70m.- lindera vía Pública que conduce San Mateo
Atrás: 32,34m.- lindera calle Pública intermedia malecón Santa Marianita
Costado derecho: 54,50m.- lindera Tatiana Cárdenas Andrade
Costado izquierdo: 57,32m.- lindera Jorge Medranda

AREA DE LOS HEREDEROS DE RAMIRO CARDENAS ALBUJA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SUSANA CARDENAS ANDRADE: 447,56m²

Frente (Sureste): 15,66m.- lindera vía a San Mateo
Atrás (Noroeste): 15,77m.- lindera Elizabeth Cárdenas Andrade
Costado derecho (Suroeste): 27,96m.- lindera Tatiana Cárdenas Andrade
Costado izquierdo (Noreste): 28,66m.- lindera Jorge Medranda

AREA DE LOS HEREDEROS DE RAMIRO CARDENAS ALBUJA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TATIANA CARDENAS ANDRADE: 447,56m²

Frente (Sureste): 16,04m.- lindera vía a San Mateo
Atrás (Noroeste): 16,25m.- lindera María Gabriela Cárdenas Andrade
Costado derecho (Suroeste): 27,69m.- lindera Tatiana Cárdenas Andrade
Costado izquierdo (Noreste): 27,96m.- lindera Susana Cárdenas Andrade

AREA DE LOS HEREDEROS DE RAMIRO CARDENAS ALBUJA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELIZABETH CARDENAS ANDRADE: 447,56m²

Frente (Noroeste): 15,87m.- lindera malecón Santa Marianita
Atrás (Sureste): 15,77m.- lindera Susana Cárdenas Andrade
Costado derecho (Noreste): 28,66m.- lindera Jorge Medranda
Costado izquierdo (Suroeste): 27,96m.- lindera María Gabriela Cárdenas Andrade

AREA DE LOS HEREDEROS DE RAMIRO CARDENAS ALBUJA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA GABRIELA CARDENAS ANDRADE: 447,55m²

Frente (Noroeste): 16,47m.- lindera vía a San Mateo
Atrás (Sureste): 16,25m.- lindera Tatiana Cárdenas Andrade
Costado derecho (Noreste): 27,96m.- lindera Elizabeth Cárdenas Andrade
Costado izquierdo (Suroeste): 26,81m.- lindera Tatiana Cárdenas Andrade

Manta, 20 de noviembre de 2017

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al predio que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. Juvénal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 098-19053

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Susana María Auxiliadora Andrade, Tatiana, María Gabriela, Leonardo, Elizabeth, y Susana Cárdenas Andrade, en sus calidades de herederos de Ramiro Cárdenas Albuja; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición-Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de RAMIRO CARDENAS ALBUJA, con código catastral 4-03-08-03-000, ubicado en la vía a San Mateo y malecón de Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, lote que tiene un área total de 1.790,23m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaría Primera de Manta el 20 de febrero de 2004 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 6 de febrero de 2009): 1.790,23m²

Frente: 31,70m.- lindera vía Pública que conduce San Mateo
Atrás: 32,34m.- lindera calle Pública intermedia malecón Santa Marianita
Costado derecho: 54,50m.- lindera Tatiana Cárdenas Andrade
Costado izquierdo: 57,32m.- lindera Jorge Medranda

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Protocolización de Acta de Posesión Efectiva, celebrada Notaría Quinta de Manta el 6 de noviembre de 2017, de los bienes dejados por Ramiro Cárdenas Albuja, por un área de 1.790,23m² = 100,00%)

ANDRADE BAIRD SUSANA MARIA AUXILIADORA (c.c. 100055568-8), cónyuge sobreviviente con 50,00%
CARDENAS ANDRADE SUSANA (c.c. 130496471-9), heredera con 10,00%
CARDENAS ANDRADE ELIZABETH (c.c. 130526802-9), heredera con 10,00%
CARDENAS ANDRADE TATIANA (c.c. 130366171-2), heredera con 10,00%
CARDENAS ANDRADE MARIA GABRIELA (c.c. 130398475-9), heredera con 10,00%
CARDENAS ANDRADE LEONARDO (c.c. 130432699-2), heredero con 10,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

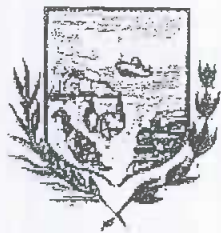
Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD, manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 20 de noviembre de 2017

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al predio que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gzag



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARTICION - SUBDIVISION

No. 098-19053

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

A solicitud de Susana María Auxiliadora Andrade, Tatiana, María Gabriela, Leonardo, Elizabeth, y Susana Cárdenas Andrade en sus calidades de herederos de Ramiro Cárdenas Albuja; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba Subdivisión - Partición del terreno de propiedad de los herederos de RAMIRO CARDENAS ALBUJA, con código catastral 4-08-03-000, ubicado en la vía a San Mateo y malecón de Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, la que tiene un área total de 1.790,23m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Primera de Manta el 20 de febrero de 2004 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 6 de febrero de 2009): 1.790,23m²

Frente: 31,70m.- lindera vía Pública que conduce San Mateo

Atrás: 32,34m.- lindera calle Pública intermedia malecón Santa Marianita

Costado derecho: 54,50m.- lindera Tatiana Cárdenas Andrade

Costado izquierdo: 57,32m.- lindera Jorge Medranda

AREA DE LOS HEREDEROS DE RAMIRO CARDENAS ALBUJA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SUSANA CARDENAS ANDRADE: 447,56m²

Frente (Sureste): 15,66m.- lindera vía a San Mateo

Atrás (Noroeste): 15,77m.- lindera Elizabeth Cárdenas Andrade

Costado derecho (Suroeste): 27,96m.- lindera Tatiana Cárdenas Andrade

Costado izquierdo (Noreste): 28,66m.- lindera Jorge Medranda

AREA DE LOS HEREDEROS DE RAMIRO CARDENAS ALBUJA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TATIANA CARDENAS ANDRADE: 447,56m²

Frente (Sureste): 16,04m.- lindera vía a San Mateo

Atrás (Noroeste): 16,25m.- lindera María Gabriela Cárdenas Andrade

Costado derecho (Suroeste): 27,69m.- lindera Tatiana Cárdenas Andrade

Costado izquierdo (Noreste): 27,96m.- lindera Susana Cárdenas Andrade

AREA DE LOS HEREDEROS DE RAMIRO CARDENAS ALBUJA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELIZABETH CARDENAS ANDRADE: 447,56m²

Frente (Noroeste): 15,87m.- lindera malecón Santa Marianita

Atrás (Sureste): 15,77m.- lindera Susana Cárdenas Andrade

Costado derecho (Noreste): 28,66m.- lindera Jorge Medranda

Costado izquierdo (Suroeste): 27,96m.- lindera María Gabriela Cárdenas Andrade

AREA DE LOS HEREDEROS DE RAMIRO CARDENAS ALBUJA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA GABRIELA CARDENAS ANDRADE: 447,55m²

Frente (Noroeste): 16,47m.- lindera vía a San Mateo

Atrás (Sureste): 16,25m.- lindera Tatiana Cárdenas Andrade

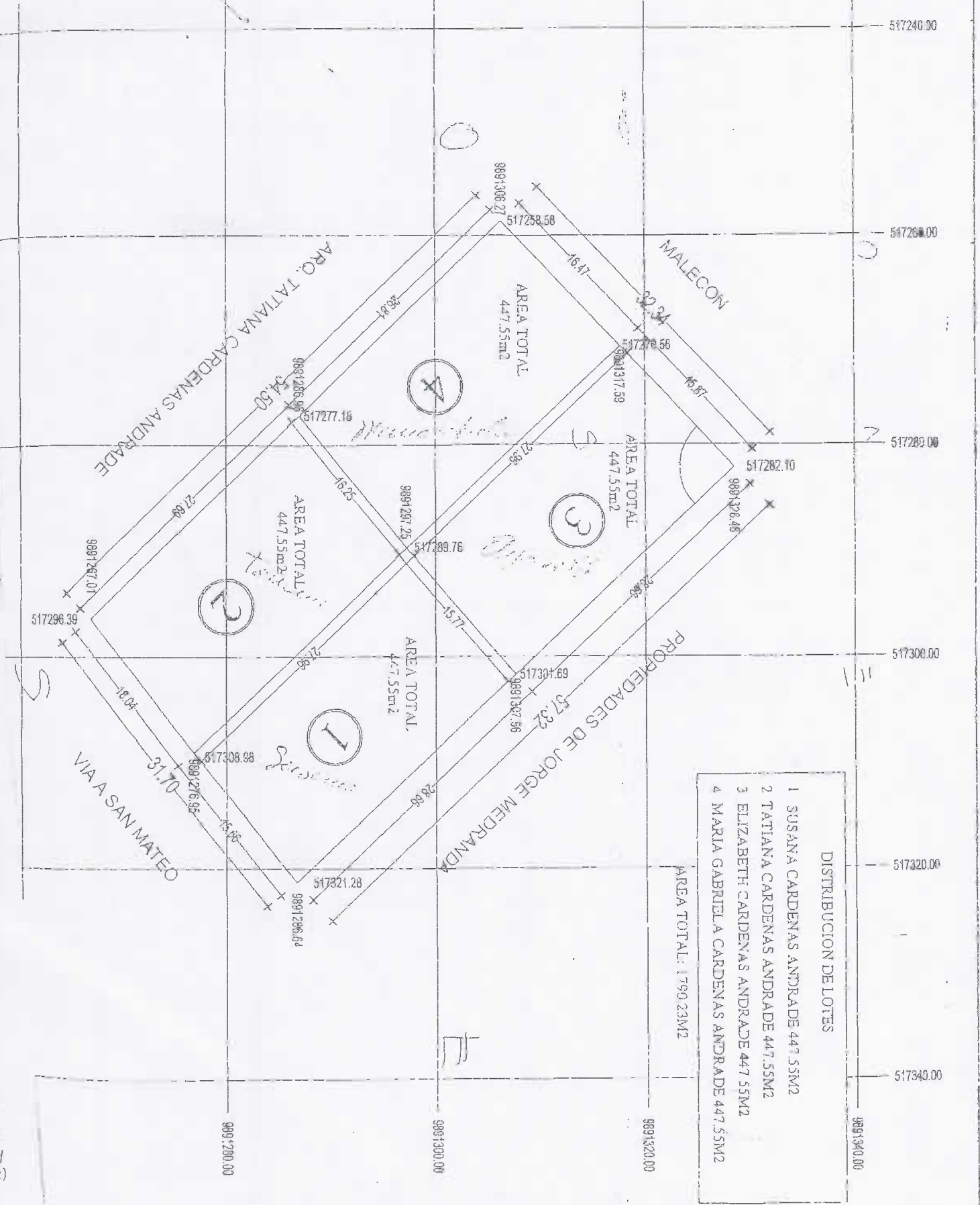
Costado derecho (Noreste): 27,96m.- lindera Elizabeth Cárdenas Andrade

Costado izquierdo (Suroeste): 26,81m.- lindera Tatiana Cárdenas Andrade

Manta, 20 de noviembre de 2017

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al predio que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. Juvénal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- DISTRIBUCION DE LOTES**
- 1 SUSANA CARDENAS ANDRADE 447.55M2
 - 2 TATIANA CARDENAS ANDRADE 447.55M2
 - 3 ELIZABETH CARDENAS ANDRADE 447.55M2
 - 4 MARIA GABRIELA CARDENAS ANDRADE 447.55M2

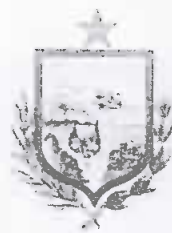
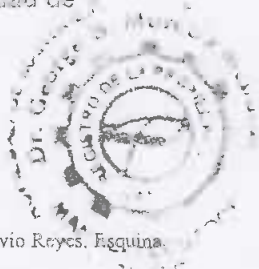
AREA TOTAL: 1790.23M2

(por A s Pa 08 q

PROYECTO	
SUB-DIVISION DE TERRENO	
PROPIETARIO	
SUSANA MARIA ANDRADE	
ANDRADE SAIB	
LUGAR	
PARROQUIA SANTA MARICANTA CANTON MANA	
CANTON	
PLANIMETRIA	
DESENHO	ESCALA
WGS 84	UTM
FECHA	
11/01/2017	
A. A.	
USUARIO	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina.
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

11837



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19001386, certifico hasta el día de hoy 17/01/2019 10:40:09, la Ficha Registral Número 11837.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4030803000
Fecha de Apertura: viernes, 06 de febrero de 2009

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : SAN LORENZO

Información Municipal:

Dirección del Bien: terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita de la Parroquia rural de San Lorenzo del Cantón Manta,

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Los derechos y acciones de un terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita de la Parroquia rural de San Lorenzo del Cantón Manta, o sea un área que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 31,70 m Vía Pública que conduce a San Mateo. ATRAS: 32,34 M Calle pública intermedia a Malecón de Mar. COSTADO DERECHO: 54,50 M y área adjudicada a la Sra. Tatiana Cárdenas Andrade. COSTADO IZQUIERDO: 57,32 M propiedad de Jorge Medranda. Con una superficie total de: 1790,23 M2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	504	06/feb/2009	8.300	8.329
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	280	10/nov/2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 06 de febrero de 2009

Número de Inscripción: 504

Tomo:14

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 911

Folio Inicial:8.300

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:8.329

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de febrero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y acciones de un terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita de la Parroquia rural de San Lorenzo del Cantón Manta. CUANTIA USD \$ 247,07.

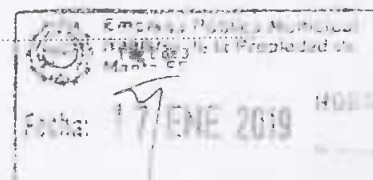
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000020937	SANCHEZ ZAMBRANO MARIA ROSARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000020938	LOPEZ SANCHEZ ADELA LIDUVINA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000020939	LOPEZ SANCHEZ CARLOS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000020936	LOPEZ PRADO LUIS ANGEL	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000041775	ANDRADE BAIRD SUSANA MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308299781	LOPEZ FLORES IANET ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1305053264	LOPEZ FLORES MARIA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :leera_rigua

Ficha Registral:11837

jueves, 17 de enero de 2019 10:40





VENDEDOR	1308662798	SANTANA LOPEZ ANGEL RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	130460357	LOPEZ SANCHEZ DAVID INOCENCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1302240198	LOPEZ SANCHEZ ANGEL ERASMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1304508433	LOPEZ SANCHEZ RAMON ADRIANO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1303453896	LOPEZ SANCHEZ MARIA BELLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1305503482	LOPEZ SANCHEZ LUIS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 10 de noviembre de 2017

Número de Inscripción: 280

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8937

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final:1

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de noviembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA Bienes dejado por el causante CARDENAS ALBUJA RAMIRO, Ubicado en el Sitio Mananita de la parroquia rural de San Lorenzo del Cantón Manta!

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000041775	ANDRADE BAIRD SUSANA MARIA AUXILIADORA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000026679	CARDENAS ANDRADE SUSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303661712	CARDENAS ANDRADE TATIANA	CASADO(A)	MANTA	AV 30#413 CDLA LOS ALGARROBOS
BENEFICIARIO	800000000026677	CARDENAS ANDRADE MARIA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304326992	CARDENAS ANDRADE LEONARDO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000026678	CARDENAS ANDRADE ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000024340	CARDENAS ALBUJA RAMIRO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	504	06/feb/2009	8.300	8.329

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Las movimient^{os} Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:40:09 del jueves, 17 de enero de 2019

A petición de: CARDENAS ANDRADE MARIA GABRIELA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

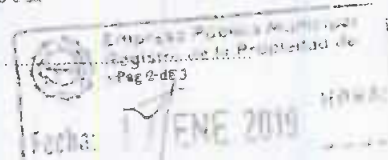


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 11837

Jueves, 17 de enero de 2019 10:40





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

○ $\frac{1}{2}$ ○

THESE RESULTS ARE DISCUSSED IN THE NEXT SECTION.

1. **Introduction**



1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1037.

[illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO		TÍTULO DE PROPIEDAD
PERSONERÍA	APELLIDOS <u>XXXXXXXXXX</u>	CÍDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.
	NOMBRES <u>TATIANA CARMENAS ANDRADE</u>	
	<u>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXXXX</u>
☐ CODIGO	<u>XXXXXXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXXXXXX</u>

1	2	3	4
☐ PROPIEDAD ☐ PROPIETARIO ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)			

NAME _____

1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HE RETENUTO IN CASA
3	VARCO PROPIETARIO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]